

El C. ALCALDE, vice-presidente.—Señor, se trata de votar tres artículos, que ya lo estarían si no se hubiese reclamado el trámite de la mesa.

El C. AVILA, secretario.—¿Subsiste el trámite? Sí subsiste.

En consecuencia, fueron aprobados los artículos del presupuesto provisional lo mismo que la minuta relativa.

El C. VALLE, secretario.—La mesa ha nombrado dos comisiones: una para participar al ciudadano presidente de la república que la cámara cierra mañana sus sesiones; y la otra para acompañarlo cuando concurra al acto.—Se ha designado para la primera á los CC. Zamacona, Barron, Cendejas é Islas; y para la segunda á los CC. Yañez, Montes, Baz Valente, Lemus, Diaz Covarrubias y Robert.

El mismo secretario.—Se procede á la eleccion de los individuos de la diputacion permanente.

Resultaron electos:

Por Aguascalientes, C. López; por Colima, C. Vaca; por Campeche, C. Dondé; por Chiapas, C. Ramos Onofre; por Chihuahua, C. Moran; por Coahuila, C. Blanco; por Durango, C. Ortiz de Zárate; por Guajuato, C. Sierra; por Guerrero, C. Elizaga; por Jalisco, C. Garibay; por México, C. Tagle Antonino; por Michoacan, C. Villada; por Nuevo-Leon, C. Doria; por Oaxaca, C. Mejía de Leon; por Puebla, C. Zamacona; por Querétaro, C. Gudiño y Gomez; por San Luis, C. Prieto; por Sinaloa, C. Gaxiola; por Sonora, C. Palomares; por Tabasco, C. Sanchez Azcona; por Tamaulipas, C. Balandrano; por Tlaxcala, C. Valle; por Veracruz, C. Herrera; por Yucatan, C. Contreras Elizalde; por Zacatecas, C. Acevedo; por Baja-California, C. Hidalgo; por el Distrito federal, C. Rojo Mariaso.

El C. ZAMAONA.—Hemos desempeñado el encargo que la mesa se sirvió confiarnos, de participar al ciudadano presidente de la república la próxima clausura de las sesiones; y el ciudadano presidente nos ha encargado contestar al congreso que queda impuesto, y que concurrirá mañana al acto indicado.

El C. ALCALDE, vice-presidente.—Debiendo tener lugar el acto de la clausura de las sesiones del primer período constitucional, se invita á los ciudadanos diputados para que concurran mañana á las once y media. Se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 29 DE MARZO DE 1868.

Presidencia del C. Iglesias.

En el acto de la clausura de las sesiones, el ciudadano PRESIDENTE DE LA REPUBLICA pronunció el siguiente discurso:

“Ciudadanos diputados:

“Terminais ahora el primer período de vuestras sesiones, para volver á consagraros dentro de muy pocos dias á vuestras importantes tareas.

“Vengo con grande satisfaccion á felicitaros en estos actos, que presentan un testimonio solemne de la marcha regular de los poderes públicos.

“Es grato observar que apenas pasados los conflictos de la guerra, se ha planteado de nuevo, sin muchos embarazos, el régimen normal de nuestras instituciones. Está disfrutando de ellas el pueblo que combatió sin tregua para defenderlas, porque le aseguran todos sus derechos y le procurarán grandes bienes siendo fielmente respetadas.

“De los disturbios ocurridos en algunos lugares, han concluido rápidamente unos, y debemos confiar en que los otros serán pronto sofocados. La república quiere gozar de paz bajo el amparo de la Constitucion y las leyes. Para reprimir á los que pretendan sobreponerse á ellas, no debe ni puede dudar el gobierno de que cuenta con la opinion y el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

“Una guerra dilatada deja un legado inevitable de elementos que por algun tiempo se agitan por perturbar la sociedad. Podemos congratularnos de que no sean muchos ni causen hasta ahora grave peligro. Sin embargo, deben servirnos las lecciones del pasado para preaver que ocasionen progresivamente mayores males en el porvenir.

“El gobierno se esforzará en cumplir el primero de sus deberes, que es mantener la paz con toda la energía de los medios de accion que tenga en su mano, y con toda la confianza que deben inspirarle la voluntad y el derecho del pueblo, para que sus mandatarios le den perfecta seguridad en todos los intereses sociales.

“La primera prenda de paz es la armonía de los poderes públicos. El gobierno está lleno de gratitud por la confianza que le ha dispensado el congreso, y procurará siempre merecerla acatando las decisiones que con

su patriotismo y sabiduría dicten los representantes del pueblo.”

El C. IGLESIAS, presidente del congreso, contestó:

“Al cerrar hoy el congreso sus sesiones para volver á abrirlas dentro de tres dias, comprueba con esta sola coincidencia cuán sincero y cuán vivo es el deseo de que se sienta animado, de llenar cumplidamente los árdulos deberes que le ha impuesto la confianza del pueblo.

“Cuando el congreso votó la próroga del primer período de sus sesiones, á pesar de los inconvenientes que ofrecia enlazarlo con el segundo para formar un total de mas de medio año, manifestó con esta prueba inequívoca que no queria esquivar trabajo ni fatiga, por tal de expeditar el despacho de los negocios de su resorte.

“No obstante esa buena voluntad, el resultado de las tareas legislativas no ha sido tan satisfactorio como hubiera sido de desearse. Pero ni esto se puede estimar como un mal de graves consecuencias, ni menos se puede atribuir á desidia ó abandono de la representacion nacional.

“En lo que á ella concierne, tenemos fundados motivos de congratulacion. La reunion del congreso ha sido por sí sola un acontecimiento de la mayor importancia. Interrumpido el sistema representativo por la inícuu guerra de intervencion de la Francia, y despues del grave peligro que corrieron la independencia de México y sus queridas instituciones republicanas, el restablecimiento del orden constitucional demuestra que nuestra sociedad ha vuelto á sus quiejos.

“Puesta ya en aptitud de consolidarse, bastará que no pierda de nuevo el bien inestimable de la paz, para que se desarrollen los gérmenes de prosperidad, que vírgenes é infecundos lleva en su seno, abriendo así las puertas del porvenir grandioso que le está reservado.

“Para lo que falta que hacer al congreso, están ya preparados abundantes materiales. Sobre varios negocios de grande interes público, han abierto ya dictámen las comisiones respectivas. Otros se encuentran en estudio y no tardarán en ser tambien presentados, para que en union de los primeros los discuta esta asamblea, acordando lo que estimare mas conveniente al bien de la nacion.

“Entre esos negocios ocupará un lugar preferente el relativo á la conservacion de la paz, en virtud de la necesidad que hay de

reprimir con toda energía los trastornos que afectan la seguridad de los intereses sociales.

“La armonía de los poderes públicos, tan indispensable para el bienestar de la sociedad, se conservará seguramente, puesto que ellos están animados de los mas fervientes deseos de cumplir las obligaciones que les incumben. Así se logrará que la república mexicana viva bajo el amparo de la constitucion y de las leyes.

“Los disturbios que han ocurrido en algunos lugares deben terminar pronto, porque no reconocen por origen vicios de nuestra organizacion política ó social, que pudieran darles el carácter de permanentes.

“Removidas las causas accidentales de esa perturbacion pasajera, la república recogerá los ópimos frutos del triunfo definitivo alcanzado en la lucha que México, como todos los pueblos del mundo, ha tenido necesidad de emprender para abrirse paso por el sendero del progreso y de la civilizacion.”

Retirado del salon el ciudadano presidente de la república, el del congreso dijo:

“El cuarto congreso constitucional de los Estados-Unidos mexicanos, cierra el primer período de sus sesiones ordinarias, hoy 29 de Marzo de 1868.”

La secretaría citó para mañana á los ciudadanos diputados á junta preparatoria, para elegir presidente y vice-presidente del congreso.—Se levantó la sesion.

DIPUTACION PERMANENTE.

Presidencia accidental del C. Balandrano.

SESION DEL DIA 30 DE MARZO DE 1868.

La sesion comenzó á las dos y cuarto de la tarde, estando presentes 21 representantes.

Se procedió á la eleccion de presidente, y en tercer escrutinio salió electo el C. Prieto, quien ocupó el sillón presidencial.

Para secretarios propietarios resultaron elegidos los CC. Balandrano y Sanchez Azcona, y suplente el C. Gaxiola.

El C. Prieto, presidente, nombró á los CC. Doria, Elizaga y secretario Sanchez Azcona, para participar al gobierno que quedaba instalada la diputacion permanente; y se suspendió la sesion mientras volvía la comision.

De vuelta ésta, el C. Doria manifestó que el ciudadano presidente de la república se congratulaba de que la diputacion permanente del congreso se hubiese instalado sin obstáculo ninguno.—Se levantó la sesion.